

180459



180459

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNA MAQUINA DE AFEITAR VIBRATORIA", a favor de D. Manuel de Senillosa Cros, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, José Antonio, 686 pral.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

En los Estados Unidos de Norte América, ha sido dada a conocer una máquina de afeitar vibratoria en la cual una hoja corriente de afeitar actua con un rapidísimo movimiento lateral de vaivén, de lo cual resulta que el afeitado sea más suave y perfecto y sin riesgo alguno de cortarse.

5.

Esta máquina ha sido constituida por la firma STAHLY INC. South Bend, 4 Indiana Estados Unidos de Norte América, y está protegida con las patentes americanas nums.1760496, 2054418 y otras.

10.

El recurrente se propone fabricarla en España donde por ser absolutamente nueva y desconocida, solicita, de acuerdo con la legislación española, la propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15.

En los dibujos adjuntos se muestra, a título de ejemplo, esta máquina.

Exteriormente consiste de tres principales elementos a saber: el mango -1-6- el sujetador -2-5- y la cabeza curva de protección y apoyo -3-. El mango -1- encierra en su interior un motor de relojería, o un pequeño electromotor, sobre cuyo eje de rotación va fijada una masa excéntrica, que al girar a gran velocidad imprime una rapidísima vibración a todo el mango, principalmente en su extremo, y por tanto vibrarán el sujetador y la cabeza curva. A ambos lados del sujetador -2- se fijan los extremos de dos diminutas ballestas elásticas -4- que por sus otros extremos sostienen al bastidor de guía -5-. Al apoyar este último sobre la piel para proceder al rasurado queda inmovilizado mientras que el sujetador, por quedar flotante gracias a las ballestas, puede vibrar y con él la hoja. Dada la posición de las ballestas la vibración se resuelve en un vaivén rectilíneo paralelo a los filos de la hoja cortante.

Si el motor escogido es de relojería el mango se forma con dos piezas -1-6-, en la inferior -6- se situa el motor, mientras que la otra queda atravesada por el eje de rotación. Para dar cuerda se mantiene cogida y fija la superior y se hace girar la inferior en el sentido de las agujas de un reloj; el motor funciona sin disparo y seguidamente se inicia la vibración.

A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de la máquina descrita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Una máquina de afeitar vibratoria, caracterizada por el hecho de que en el interior de su mango lleva emplazado un motor sobre cuyo eje de rotación se ha fijado una masa excéntrica, que al girar a gran velocidad produce



una rapidísima vibración que se transmite al sujetador de la hoja, a esta y a la cabeza curvada superior. El sujetador queda enlazado elásticamente mediante dos pequeñas ballestas con un marco o bastidor de guía y apoyo sobre la piel de la cara; el cual, por su condición de ser flotante, al apoyarlo queda inmovilizado, pero no la hoja cuyos filos estarán animados de un rápido movimiento rectilíneo de vaivén, pero de escasa amplitud.

55. 2.- La propia máquina de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que en el caso de escoger como motor un aparato de relojería se forme el mango en dos piezas, en la inferior de las cuales se sitúa el motor, pasando el eje por el interior de la superior. Con ello para dar cuerda bastará hacer girar la presa inferior, en tanto se mantiene cogida y fija a la superior. Seguidamente se iniciará la vibración.

60. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

65. 70. 3.- "UNA MAQUINA DE AFEITAR VIBRATORIA".

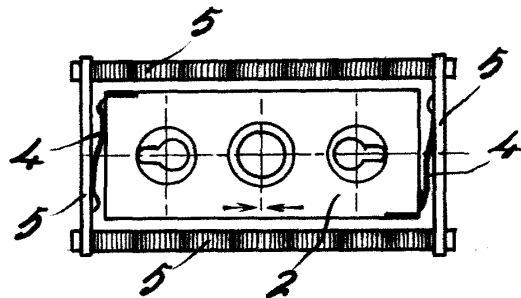
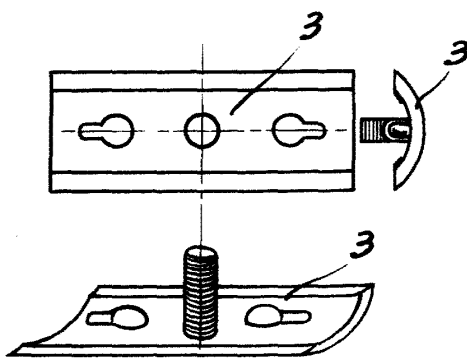
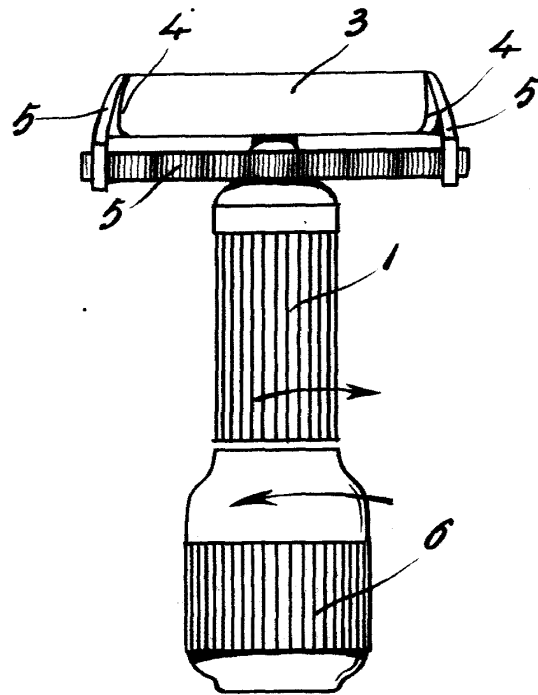
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

75. Barcelona veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

P.A. de D. Manuel de Serillosa Gros,



L. DURÁN
P. P.



Barcelona 29 octubre 1947

L. DURAN
P. P.

Escala variable